

experimenta el sandal que nos ocupa
 fijando impresos en este caso i.e.e.
 de Baranega, que a esta corporacion
 se parece es oportuno el de once
 presetas cincuenta certimnos para
 riles cobrando a los vendors a este
 tipo, siempre que mereca el voto
 bueno y aprobacion de la, la me
 se proporciono tan ventajosa para
 los interes del Pórito que no ocupa.
 como tambien para los labradores
 porque con el dinero pueden atender
 a todas sus necesidades, agricolas y
 comprar sementes de buena calidad sin
 escasez de la cual carecen en in
 me los granos del Pórito,

Quere Certifique este acuerdo para en la
 deber el expediente le cobros y recou
 cion de granos a direcc del Pórito
 remitidos copia del mismo al Sr. Go
 bernador.

En esta ciudad se levantó la reunion
 que firman los conuinites de que yo el
 Secretario Certifico =

Antonio Guillamon Pedro Moreno

Juan. Co. Guzman

Leopoldo Villaz

Jos. L. Gomez

José Vargas

Señor Ordinario
 del 15 de Julio

En la villa de Puerto a quince
 de Julio de mil ochocientos
 ochenta y tres, reunido el Cabildo del Ayu
 tamiento de esta ciudad, con asistencia de
 su presidencia el Sr. Alcalde D. Antonio Gu
 mon Baranega, los cuales quedan en

